

## Departamento de América Latina y el Caribe

### MECANISMO "3 + 1" SOBRE LA SEGURIDAD EN LA TRIPLE FRONTERA

V Reunión Plenaria del Mecanismo "3+1" sobre la Seguridad en la Triple Frontera.

#### Comunicado Conjunto

Buenos Aires, 4 y 5 de diciembre de 2006.

1. Los días 4 y 5 de diciembre de 2006, se realizó en Buenos Aires la V Reunión Plenaria del Mecanismo "3+1" sobre la seguridad en la Triple Frontera, contando con la participación de delegaciones de la República Federativa del Brasil, de los Estados Unidos de América, de la República del Paraguay y de la República Argentina. Las delegaciones fueron presididas, respectivamente por el Ministro Marcos Vinicius Pinta Gama, Asesor Especial de la Secretaría General de Relaciones Exteriores de la Cancillería de Brasil, por la Sra. Virginia Palmer, Coordinadora Adjunta para Contraterrorismo del Departamento de Estado de los Estados Unidos, por el Ministro Víctor Hugo Peña Bareiro, Director General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, y por el Embajador Luis Cappagli, Director General de Política Exterior de la Cancillería argentina.

2. En sus palabras de bienvenida, el Embajador Cappagli recordó el inicio del grupo "3+1" en el año 2002, como una demostración continua del compromiso de los países en la lucha contra el terrorismo y otras actividades ilícitas. El Embajador también destacó las actividades de cooperación para mejorar la seguridad de la triple frontera ya realizadas

en el marco del grupo, así como la importancia política, económica y cultural de la zona de la triple frontera argentino-brasileño-paraguaya en el proceso de integración entre los tres países. Las demás delegaciones ratificaron su condena al terrorismo y su compromiso de continuar

los trabajos en el seno del grupo, señalando la importancia de la zona de la triple frontera como espacio de integración.

3. Las delegaciones señalaron la necesidad de promover el desarrollo socio-económico y turístico de la Triple Frontera para ofrecer mejores oportunidades a las poblaciones locales y contribuir a la prevención de los crímenes transnacionales. Coincidieron en que dicha prevención debe realizarse sin perjudicar a la economía de la región, la que reconocieron como un destino turístico seguro.

4. Al inicio de sus labores, las delegaciones de los países que comparten la Triple Frontera se abocaron a evaluar la situación de seguridad en la zona y el estado de implementación de las medidas propuestas en las anteriores reuniones del grupo. La delegación de Brasil señaló que la utilización de las nuevas oficinas y sistemas de la Receita Federal y de la Policía Federal brasileñas en el Puente Internacional de la Amistad permiten un mayor y mejor control migratorio y aduanero. Asimismo, la delegación de Paraguay presentó las actividades que su país realiza en materia de prevención del lavado de dinero, del tráfico de drogas, de la trata de personas y del análisis de actividades sospechosas, incluyendo las transferencias y remesas de activos. Por su parte, la delegación argentina describió las mejoras en el control aduanero en lo atinente a la descentralización operativa y a la centralización de la información de inteligencia, que han incrementado su capacidad de respuesta, y a la implementación junto a los EE.UU. de las Unidades de Transparencia Comercial.

5. La delegación de Brasil realizó una exposición para presentar el nuevo Centro Regional de Inteligencia en Foz de Iguazú. La creación de dicho centro, dedicado a la coordinación de actividades de inteligencia criminal entre las fuerzas policiales de los países que comparten la triple frontera, se inserta en el marco de las iniciativas de cooperación tripartita para la prevención y la represión de actividades ilícitas en la zona.
  
6. Las delegaciones de Argentina, de Brasil y de Paraguay describieron las tareas de patrullaje que las fuerzas de seguridad de sus países realizan en las aguas del Lago Itaipú, de sus aguas adyacentes y en los cursos de agua fronterizos entre Argentina y Paraguay. La delegación de Brasil informó que una propuesta alternativa sobre el patrullaje coordinado del Lago Itaipú y aguas adyacentes ser sometida en breve a los gobiernos de la Argentina y del Paraguay.
  
7. Las delegaciones acordaron incrementar el intercambio de información relacionada con el control fronterizo y migratorio, reconociendo que el incremento del tránsito de personas y del flujo de bienes son procesos positivos que no debieran ser obstaculizados por el refuerzo de los controles fronterizos. Al evaluar la coordinación de los controles migratorios en la Triple Frontera, las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay señalaron que, en el marco del proceso de integración regional, las fronteras y la Triple Frontera inclusive, constituyen espacios de aproximación entre los países. Las cuatro delegaciones ratificaron que la adopción de estándares internacionales para documentos de viaje es importante para prevenir la utilización de documentos falsos por parte de organizaciones criminales o terroristas. La delegación brasileña indicó que va introducir un nuevo pasaporte con especificaciones de seguridad de última generación de acuerdo con las decisiones de la OAC I. Paraguay afirmó que estaba desarrollando tareas con el mismo

propósito. Argentina por su parte destacó que sus pasaportes cumplen actualmente con las recomendaciones de la OACI e informó sobre la implementación del sistema SICAM de lectura electrónica de pasaportes.

#### Paraguay

informó la incorporación de tecnología avanzada para interconectar sus puestos de control migratorio.

8. En lo que se refiere a los trabajos en el ámbito del Comité, Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, las delegaciones reafirmaron el compromiso de sus países con la plena implementación de la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de la ONU

y con el perfeccionamiento de las medidas para prevenir los actos terroristas. Destacaron también la importancia de la emisión de alertas anticipadas entre Estados, del pronto intercambio de informaciones para prevenir y/o reprimir actos ilícitos, de la denegación de refugio a quien financie, planee o cometa actos de terrorismo, o preste apoyo a dichos actos o proporcione refugio a quienes los cometan. Asimismo, señalaron la importancia de la cooperación en las investigaciones criminales en el marco del debido proceso legal. Por último, las delegaciones se comprometieron a la ratificación y a la plena implementación de los instrumentos internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo internacional.

9. Las delegaciones reconocieron que grupos criminales y terroristas dependen de sus fondos ilegales y acuerdan en seguir analizando los flujos financieros originados en la región con vistas a identificar posibles transacciones sospechosas. Asimismo, las delegaciones coincidieron en cuanto a la importancia de fortalecer el papel de las UIF's de acuerdo con los principios y estándares internacionales establecidos en el ámbito FATF/GAFI, GAFISUD y el Grupo Egmont.

10. Las delegaciones reafirmaron igualmente que, de acuerdo a la información disponible, no fueron detectadas actividades operativas de terrorismo en el área de la Triple Frontera, y en caso de ser detectada cualquier actividad que pudiera contribuir directamente o indirectamente a la comisión de actos terroristas, incluyendo el financiamiento del terrorismo, intercambiar rápidamente la información para impedir eventuales ilícitos.
  
11. De acuerdo a la información presentada en las capitales recientemente, y como parte de un esfuerzo de dos años, la delegación de Estados Unidos presentó información relativa a una lista de nueve individuos y dos entidades que el Gobierno de Estados Unidos piensa designar por el financiamiento del terrorismo, de acuerdo con su legislación interna. Argentina, Brasil y Paraguay manifestaron que la información presentada por los Estados Unidos no aporta nuevos elementos que pudieran permitirles afirmar la existencia de actividades terroristas en la región, incluyendo el financiamiento del terrorismo.
  
12. Las delegaciones coincidieron en señalar que para que Grupo "3+1" pueda consolidar los resultados alcanzados, es necesaria la continuidad de las consultas entre los países sobre la base de los principios de transparencia, buena fe y confianza mutua y coincidieron también en que el intercambio de informaciones se realice entre los países participantes por medio de los canales adecuados. Las declaraciones de todas las autoridades de los países participantes del grupo deben tener en cuenta la necesidad de evitar daños innecesarios a la imagen de la Triple Frontera y a la confianza mutua.
  
13. La delegación de los Estados Unidos hizo una presentación sobre la temática de "lucha contra el bioterrorismo y el agroterrorismo" y

sugirió estudiar la posibilidad de una futura cooperación en la materia en el foro adecuado.

14. Las delegaciones visitantes agradecieron la hospitalidad argentina y acordaron que la próxima reunión del Mecanismo "3+1" se llevará a cabo en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Información para la prensa N° 591 /06

Dirección de Prensa de Cancillería: 4819-7377 / 8296 / 7375